



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 once horas del día 28 veintiocho de abril de 2021 dos mil veintiuno**, en la Sala de Juntas, que se encuentra en las oficinas administrativas que ocupa el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco, ubicadas en la finca marcada con el número 1360, de la calle Prolongación Avenida Alcalde, Colonia Miraflores, Municipio de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021, convocada por la Presidenta Mtra. Ana Margarita Tello Barba, de conformidad con el artículo 29 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al artículo 10 del reglamento de la ley antes citada.

Acto continuo la **Presidenta Ana Margarita Tello Barba**, da la bienvenida a los miembros del Comité de Transparencia:

Presidenta.- Buenos días, agradezco la presencia de todos los integrantes del comité, por lo que procedo a desahogar el primer punto del orden del día con el objeto de dar inicio formal a ésta sesión y para continuar con la misma, por lo que para verificar la existencia de quórum inicio con:

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal para la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia de El Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco.

Por consiguiente, en este momento procedo a tomar lista de los asistentes necesarios para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- 1.- Mtra. Ana Margarita Tello Barba, Presidenta del Comité de Transparencia.
(Presente)
- 3.- L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto, Vocal del Comité de Transparencia.
(Presente)
- 4.- Lic. Reyna Flores Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia.
(Presente)

Toda vez que en la sesión se encuentran presentes las personas legalmente necesarias para la integración de la misma, se declara que **EXISTE QUÓRUM LEGAL** para sesionar.

Asimismo, se procede a solicitar a los asistentes aquí presentes, **su anuencia para desahogar el punto II** del orden del día, mismo que pongo a su consideración para su aprobación, el cual quedaría de la siguiente manera:





ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal para la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo.

II.- Aprobación del Orden del día.

III.- Presentación y aprobación de las modificaciones realizadas al Documento de Seguridad del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

IV.- Clausura de la Sesión y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021.

Los integrantes del Comité de Transparencia con facultad de ejercer su derecho a voto, levantaron su mano y tomaron el siguiente:

PRIMER ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

Por lo tanto se continúa con el desahogo del punto número:

III.- Presentación y aprobación de las modificaciones realizadas al Documento de Seguridad del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo

Cedo el uso de la voz la Lic. Reyna Flores Martínez, para que haga de nuestro conocimiento los cambios llevados a cabo al Documento de Seguridad.

Secretaria.-Buenos días, Gracias presidenta, como sabemos el Documento de seguridad es el Instrumento que describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por la dependencia para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37.1 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios mismo que establece:

Artículo 37. Deberes — Actualización del documento de seguridad.

1. El responsable deberá revisar el documento de seguridad de manera periódica, así como actualizar su contenido cuando ocurran los siguientes eventos:

I...

II. Como resultado de un proceso de mejora continua, derivado del monitoreo y revisión del sistema de gestión;





Se tenía del conocimiento que en la Jefatura de Control Interno-Área Investigadora, la cual pertenece al Órgano Interno de Control, así como en el área de Técnico-Metodológico dependiente de la dirección de Deporte Competitivo, hubo cambios de personal, por lo que, se solicitó a las áreas antes mencionadas se nos informara oficialmente de dichos cambios, para llevar a cabo la actualización en los correspondientes sistemas de Datos Personales que se tiene establecidos dentro del Documento de Seguridad, lo anterior con el objeto de identificar a las personas que manejan y son las responsables del tratamiento de los datos personales que se resguardan en cada sistema.

Se recibió oficio DDC/42/146/2021 por parte de la Dirección de Deporte Competitivo, en el cual nos hacen la aclaración que el nuevo responsable de los datos personales que se manejan y resguardan en el Sistema de Talentos Deportivos, es el Lic. Rodrigo Antonio Espinoza Veraza, de igual forma, el Órgano Interno de Control nos indica mediante oficio OIC/044/2021 que el nuevo encargado de los datos personales correspondientes al sistema de Investigaciones de presunta responsabilidad administrativa es el Lic. José Alfredo Gallardo Gaona.

Por lo que se llevó a cabo la actualización de responsables en dichos sistemas, así mismo, se realizó la actualización del calendario de capacitaciones 2021 en cuanto a protección de datos personales, mismo que pongo a la vista para su valoración y en su caso aprobación.

No sin antes mencionar que las fechas establecidas para las capacitaciones, se encuentran susceptibles a cambios por cuestiones laborales, administrativas o de salud (Por la contingencia sanitaria) tanto de esta dependencia como de las dependencias invitadas para impartir dicha capacitación.

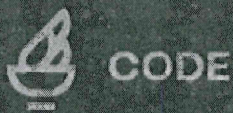
Por lo que de conformidad con el artículo antes mencionado, y como *resultado de un proceso de mejora continua* se realizaron los cambios y la actualización del multicitado Documento

Acto continuo los miembros del comité proceden a revisar los documentos mostrados por la titular de la unidad de transparencia y coinciden en aprobar dichas modificaciones.

La Mtra. Ana Margarita Tello Barba, en uso de la voz pregunta a los miembros del Comité si existe alguna observación al respecto, a lo que los miembros del comité manifiestan que **NO**.

Los integrantes del Comité de Transparencia con facultad de ejercer su derecho a voto, levantaron su mano y tomaron el siguiente;





SEGUNDO ACUERDO: SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO.

Por lo tanto se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

IV.- Clausura de la Sesión y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021

Acto seguido la Presidente del Comité Mtra. Ana Margarita Tello Barba, manifestó lo siguiente:

Agradezco su presencia y en estos momentos siendo las 12:00 doce horas del día 28 dieciocho de abril de 2021 dos mil veintiuno, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de El Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, firmando para su aprobación quienes en ella intervinieron.

CUMPLASE.-

Mtra. Ana Margarita Tello Barba
Presidenta del Comité de Calificación del Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo Del Estado de Jalisco (CODE)

L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto
Vocal del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco (CODE)

Lic. Reyna Flores Martínez
Secretaría del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco (CODE)

